

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2009.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tipo	de Se	sión*		Acuerdos					Pro	oyectos	de Acue	rdos No	Aproba	dos		Resoluciones Proyectos de Resoluciones N					lo Apro	bados				
Fecha	H			Er	lo Gen	eral	En lo Particular		cular	En lo General		En	En lo Particular		En lo General		En lo Particular		ular	Er	lo Gene	eral	En lo Particular				
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoriá</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
11/08/2009		Х		2	2											33	32	1	3	2	1				1	1	
Totales		1		2	2											33	32	1	3	2	1				1	1	

* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria
Esp.: Especial



No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
386/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se atiende la solicitud formulada por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-210/2009. Se votó incluyendo las modificaciones propuestas, en primer lugar, por el Consejero Electoral Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar al Considerando 26, en los términos por él expuestos. De la misma manera, al citado Considerando, las formuladas por los Consejeros Electorales Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez y Mtro. Virgilio Andrade Martínez, en los términos por ellos expuestos. Asimismo, con la propuesta que hace el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez al Punto de Acuerdo Primero, a efecto de establecer que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dé respuesta positiva a este acatamiento. Finalmente, la formulada por el Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, a fin de incorporar un Resolutivo Tercero para hacer una publicación en el Diario Oficial de la Federación del Presente Proyecto de Acuerdo.										
414/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral para la creación del grupo de trabajo, integrado por Consejeros Electorales, con el objeto de dar seguimiento al procedimiento de liquidación de los bienes y recursos del Partido Socialdemócrata. Se votó incluyendo la propuesta a fin de incorporar al Consejero Electoral Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar al grupo de trabajo materia del presente Acuerdo La modificación propuesta por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez en el sentido de agregar un numeral 8 al Punto de Acuerdo Primero, en los términos por él expuestos, así como agregar dos nuevos Considerandos antes del actual 10. Asimismo, con la formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, en el sentido de modificar la redacción del actual Considerando 10, en los términos por el expuestos.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Presidente Municipal y el Síndico del Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QPAN/JD02/VER/015/2009.	Unanimidad									
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el c. José César Nava Vázquez en contra de quien resulte responsable por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QJCNV/CG/029/2009.	Unanimidad									
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el C. Javier Reynoso Vázquez en contra del H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México y otros, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QJRV/CG/043/2009.	Unanimidad									
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por la C. María Isabel Saro Cervantes en contra de autoridades de la Delegación Coyoacán por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QMISC/CG/053/2009.	Unanimidad									
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de quien resulte responsable, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/JD05/TAM/059/2009 y su acumulado SCG/QPAN/JD05/TAM/060/2009.	Unanimidad									
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Político Convergencia en contra del Partido Acción Nacional por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QCONV/JL/TAM/069/2009.	Unanimidad									
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Revolucionario Institucional, del C. Silvio Lagos Galindo, Candidato a Diputado Federal por el 08 Distrito Electoral Federal en el estado de Veracruz y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Veracruz, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPRD/JD08/VER/071/2009.	Unanimidad									
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el C. Wintilo Vega Murillo en contra del C. José Amín Palomino Cerezo, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QWVM/CG/079/2009.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
400/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPRI/JL/VER/084/2009.	Unanimidad									
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el C. Edgar Guerrero Flores en contra del C. Víctor Alejandro Balderas Vaquera por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QEGF/CG/101/2009.	Unanimidad									
402/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Gobierno Municipal de Zumpango, Estado de México y quien resulte responsable por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/CG/119/2009.	Unanimidad									
403/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/CG/121/2009.	Unanimidad									
404/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/CG/123/2009.	Unanimidad									
405/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de la C.P. Josefina García Acevedo, Titular de la Oficina Recaudadora de la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Puebla, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/JD03/PUE/125/2009.	Unanimidad									
406/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido de la Revolución Democrática y del C. Armando Pérez Soria, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPRI/JD13/MEX/158/2009.	Unanimidad									
407/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional y otros, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/JD02/VER/177/2009.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
383/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional Acción Afirmativa, identificado como P-UFRPP 37/08 vs. Acción Afirmativa, APN.	Unanimidad									
384/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional Cruzada Democrática Nacional, identificado como P-UFRPP 44/08 vs. Cruzada Democrática Nacional, APN.	Unanimidad									
385/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificada como Q-UFRPP 15/08 PRD vs. PRI, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-200/2009.	Unanimidad									
387/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el C. Martín Darío Cazárez Vázquez en contra del C. Alipio Ovando Magaña, Diputado del Congreso Local del estado de Tabasco, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QCG/265/2008.	Unanimidad									
388/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador iniciado en contra del C. Gerardo Villanueva Albarrán por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/276/2008.	Unanimidad									
389/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del C. Teodoro Alonzo Ávila y del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/JD05/YUC/002/2009.	Unanimidad									
390/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del C. Gabriel González Molina, en su carácter de Director General del Instituto Poblano de la Productividad Competitiva del estado de Puebla por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/JL/PUE/008/2009.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
391/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla, Gobernador del estado de Sinaloa, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QPAN/JL/SIN/013/2009.	Unanimidad									
408/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de los CC. Fermín Montes Cavazos y José Natividad González Parás, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/JL/NL/017/2009 y acumulado SCG/QPAN/JL/NL/018/2009.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor
409/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Socialdemócrata en contra del C. Lorenzo Juan José Servitje y Sendra, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPSD/JL/COAH/019/2009. Se votó considerando la propuesta de la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, en el sentido de suprimir los cinco últimos renglones del tercer párrafo de la página 19, ya que se contiene una redacción que incurre en incongruencia interna en el Proyecto de Resolución.	Unanimidad									
410/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador iniciado en contra de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Convergencia y Nueva Alianza, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/020/2009. Se votó incluyendo la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, consistente en modificar la redacción del último párrafo del Considerando Cuarto en la página 25 y agregar un nuevo Resolutivo, a efecto de hacer pública la Resolución cuando ésta cause Estado.	Unanimidad									
411/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Convergencia, en contra de los CC. Edgar Erick Castillo Valderrama, Fátima Hernández Sánchez, Hortensia Neri Vega y Rosa Martha Pineda Valladares, Consejeros Electorales del Consejo Distrital 06 de este organismo público autónomo en el Estado de México, por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/CG/064/2009.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
412/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/CG/091/2009.	Unanimidad									
413/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del C. Carlos Quiroz Sánchez, Consejero Electoral Propietario del 04 Consejo Distrital de este Instituto en el estado de Veracruz, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/JL/VER/134/2009. Se votó incluyendo las modificaciones propuestas por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, consistente en suprimir la última parte del párrafo tercero de la página 17, por las razones que ella expuso.	Unanimidad									
415/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de XHTZL-TV, Canal 2; XHCLP-TV, Canal 6; XHKD-TV, Canal 11; XHDD-TV Canal 11(+), y XHTAZ-TV, Canal 12, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/034/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-148/2009.	Unanimidad									
416/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado por los Partidos Acción Nacional y Convergencia, en contra del Partido Verde Ecologista de México, Televimex, S.A. de C.V., Editorial Televisa Internacional, S.A. y Editorial Televisa, S.A. de C.V., por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificados con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/148/2009 y sus acumulados SCG/PE/CONV/JL/COAH/171/2009, SCG/PE/PAN/CG/178/2009 y SCG/PE/CG/179/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-201/2009 y sus acumulados.	Unanimidad									
417/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la C. Marybel Villegas Canché, por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/JD03/QR/014/2009, en cumplimiento a lo ordenada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-110/2009 y su acumulado SUP-RAP-131/2009.	Unanimidad									



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

Propuestas de resolución en lo particular aprobadas

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado por los Partidos Acción Nacional y Convergencia, en contra del Partido Verde Ecologista de México, Televimex, S.A. de C.V., Editorial Televisa Internacional, S.A. y Editorial Televisa, S.A. de C.V., por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Fedral de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificados con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/148/2009 y sus acumulados SCG/PE/CONV/JL/COAH/171/2009, SCG/PE/PAN/CG/178/2009 y SCG/PE/CG/179/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-201/2009 y sus acumulados.										
	Se votó la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, en el sentido de modificar el Resolutivo Primero, a efecto de determinar una sanción de 4 millones de pesos, equivalente a 72 mil 992 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, y que se realice la modificación correspondiente al Considerando Quinto del Proyecto de Resdolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral que nos ocupa y al Resolutivo Primero.	Unanimidad									
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la C. Marybel Villegas Canché, por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/JD03/QR/014/2009, en cumplimiento a lo ordenada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-110/2009 y su acumulado SUP-RAP-131/2009.										
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, a fin de incorporar un nuevo Resolutivo y un considerando correspondiente a éste, a fin de dar vista a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el caso en comento.	Unanimidad									
	Se votó el Resolutivo Primero en los términos del Proyecto que se circuló originalmente, cuyo contenido señala una multa de 36 mil 332 pesos 40 centavos.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Propuestas en lo particular no aprobadas de modificaciones a las resoluciones

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado por los Partidos Acción Nacional y Convergencia, en contra del Partido Verde Ecologista de México, Televimex, S.A. de C.V., Editorial Televisa Internacional, S.A. y Editorial Televisa, S.A. de C.V., por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificados con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/148/2009 y sus acumulados SCG/PE/CONV/JL/COAH/171/2009, SCG/PE/PAN/CG/178/2009 y SCG/PE/CG/179/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-201/2009 y sus acumulados.										
	Se votó el Resolutivo Primero en los términos originales del Proyecto de Resolución, del Consejo General del Instituto Federal Electoral que nos ocupa.	Unanimidad									